



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA  
Choluteca, Honduras C.A  
B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

**CERTIFICACIÓN**

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la presente **CERTIFICA**, El punto de acta que literalmente dice: **ACTA Nº 10** en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a las 9:00 a.m. del día miércoles quince de julio del año Dos Mil Veinte, reunidos **VIA VIRTUAL**, para celebrar Sesión Ordinaria, presidida por la **VICE- ALCALDESA DOLORES ROSIBETH BANEGAS BRIZUELA** con el acompañamiento de la y de los Regidores (as) en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles Miguel Ángel Lagos y Dennis Andonis Corrales Zambrano. - Con excusa el Alcalde Municipal Quintín Javier Soriano Pérez y los Regidores (a) Fanny Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros y Carlos Alberto Gonzales Flores.- Con la asistencia de la Secretaria Municipal Kathy Sobeyda Valdez Ordoñez que da fe.-**1.-2.-3.-4.-5.-6.-7.-8.- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Se le ordena al Departamento de la **UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL** extender los permisos de terraje y de lote en el Cementerio General de Choluteca sin ningún costo, a favor de las personas que han fallecido en el periodo del toque de queda por la Emergencia Sanitaria por Covid-19 en todo el territorio nacional, si se solicita otros tipos de permiso tal como lo indica el **Artículo No. 82 del Plan de Arbitrio** como ser: Permiso de construcciones de losas o planchas, Permiso para nichos, depósitos o bóvedas, Permiso para construcción de Mausoleos o Capillas y otros deberán de pagar la tasa indicada. Este acuerdo Municipal tendrá vigencia el tiempo que permanezca el toque de queda en todo el país. – Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata. -Certifíquese. -Firma y sello Vice-Alcaldesa Municipal.- Firma y sello Secretaria Municipal.-

Extendida en la Ciudad de Choluteca a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte. -

KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL